



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Aurelio de Jesús Rendón Restrepo
Demandado	Luz Aliria Moreno Areiza
Radicado	05001 31 10 014 2020 00117 00
Decisión	Hace pronunciamiento

Conforme al memorial remitido por el abogado **Rubén Darío Cardona Jaramillo**; se le hace saber a aquél que, pese a que el mismo viene dirigido al presente asunto, el mismo no corresponde por cuanto el curador designado ya aceptó su cargo y el término de traslado conferido viene transcurriendo.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a7f602c4e0a8570919200c647494c7c7c14521ab60ee21563fa8498bd706df2**
Documento generado en 17/08/2022 11:21:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>